

170716

170716

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



P A T E N T E D E I N V E N C I O N
P O R V E I N T E a ñ o s
e n E S P A Ñ A

solicitada a favor de DON FRANCISCO DUART ROSELLO, de nacionalidad española, residente en VALENCIA, calle de San Francisco de Borja nº. 11.,

p o r

== == " UN PROCEDIMIENTO PARA LA REGULACION AUTOMATICA
DE LA TEMPERATURA DESCENDENTE EN LOS APARATOS SECADORES
DEL CABELLO " == == == == == == == == == == == == == == == ==
~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

La Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria Descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusivas, en España y sus colonias, de un procedimiento de regulación automática de la



6 A

5 intensidad calorífica, en sentido descendente, del elemento de calefacción eléctrica de que están provistos los aparatos secadores del cabello que son de utilización imprescindible en las peluquerías (especialmente para señoras) salones de belleza y establecimientos similares.

10 En estos locales, se emplean los secadores de cabello con objeto de obtener un ahorro de tiempo en el servicio, consiguiéndose el secado completo en muy pocos minutos utilizando dichos aparatos que constan invariablemente de un motor de pequeña potencia, eléctrico o hidráulico, que es el que acciona el ventilador que obliga a circular el  
15 aire por el interior de la doble pared de un recipiente o casco en forma de campana invertida, como truncado o figura similar, en cuyo interior se introduce la cabeza mojada del cliente.

20 En cualquier punto de su recorrido, la corriente de aire provocada por el giro del ventilador es calentada por medio de una resistencia eléctrica o elemento análogo con objeto de que el aire calentado verifique con mayor rapidez la acción de secado.

25 Esta operación requiere también una atención constante del operador por cuanto la intensidad calorífica del aire debe de ser regulada por causa de que la temperatura que, en un principio, soporta el paciente sin la menor molestia debido al grado de humedad de la cabeza, según se  
30 va secando ésta se va haciendo insostenible, habiendo necesidad de hacerla descender paulatinamente hasta un límite admisible.

Todos estos inconvenientes, quedan resueltos con el modelo de secador que, a título de ejemplo presentamos

170716

170716

- 3 -

35

esquemáticamente en una hoja de dibujos que se acompaña a la Memoria con objeto de facilitar la descripción y la comprensión del objeto.



40

En dicha hoja de dibujos se representan, en esquema, un corte vertical de la campana de un secador de cabello con el acoplamiento del reductor automático de la temperatura de la corriente de aire.

45

En el interior de una campana, cono, truncado, figura de forma aovada, etc. -1-, va dispuesto el elemento motor -2-, para el accionamiento de un plato -3-, con paletas helicoidales en su parte inferior y cuyo diámetro es sensiblemente igual al interior de la campana -1-; bajo de dicho plato -3-, va situado un casquete -4- cuya base superior está constituida por una rejilla -5-. Este casquete -4-, está fijado en el interior de la campana -1-, por tirantes o cualquier otro medio y en cualquier punto situado entre ambos y en el espacio libre que dejan entre sí, va dispuesta una resistencia eléctrica en espiral -6- de dos o mas vueltas. De distintas espiras de la tal resistencia eléctrica -6-, parten unas tomas que van a terminar en un sistema de plots de un reostato -7- de que está provisto el elemento de regulación automática, situado en la cúpula de la campana -1-.

50

55

60

El elemento de regulación de la temperatura, está compuesto por un aparato de relojería -8-, o cualquier otro que, paulatinamente y a una velocidad prevista, irá desplazando la maneta -9-, sobre la serie de plots, cuyas conexiones irán dispuestas de tal forma que dicho desplazamiento implique una mayor longitud de resistencia en servicio, con lo que se consigue un lento pero continuo des-

170716

170716



65 censo de la temperatura del aire secador hasta un límite  
 marcado por un tope solidario de un casquete móvil exte-  
 rior -10-, que determina el plot en que termina el movi-  
 miento de la maneta -9-. El tal casquete -10-, estará pro-  
 visto de un índice mediante el cual pueda determinarse  
 previamente, y antes de la aplicación del aparato secador,  
 el plot en el cual ha de terminar el recorrido de la mane-  
 ta -9-, o, lo que es lo mismo, la mínima temperatura que  
 haya de tener la corriente de aire, al mismo tiempo que  
 otro índice que permita determinar en que plot ha de comen-  
 70 zar tal movimiento o sea cual haya de ser la temperatura  
 inicial.

Estos extremos, se comprende que dependerán tan solo  
 de la sensibilidad o resistencia al calor que tenga el  
 cliente, ya que la escala térmica que determina el siste-  
 ma de plots puede tener la amplitud que se desee.

El funcionamiento es sencillísimo y no requiere aten-  
 ción personal alguna durante el secado ya que la actuación  
 del operador se limitará a la prefijación, por medio de los  
 índices del casquete -10-, de las temperaturas máxima y  
 mínima a que haya de someterse al cliente y a la apli-  
 cación del aparato secador sobre la cabeza del mismo. Lo  
 conectará con la corriente eléctrica y entonces, simultá-  
 neamente, se calentará la resistencia -6- y el elemento  
 85 motriz -2- imprimirá una rotación al plato -3-, el que con  
 sus paletas producirá una corriente de aire que se calenta-  
 rá al pasar entre la resistencia eléctrica -6- y saldrá  
 90 al exterior por el espacio comprendido entre la campana  
 -1- y el casquete interior -4-, teniendo otra vez entrada  
 en el interior del aparato por la rejilla -5-. De este  
 modo, resultará establecida una circulación del aire calien-  
 te hacia afuera y del aire, ya enfriado por el contacto  
 95



100

de la mojada cabeza, hacia el interior; todo ésto debido a la fuerza de absorción que en el centro del plato -3- produce la disposición helicoidal de sus paletas, con lo que se consigue que la operación de secado se realice con un solo volumen de aire que no saldrá al exterior de la campana, no pudiendo por tanto resultar molesta en la cara, cuello, etc. del cliente.

105

El aparato de regulador adoptado será puesto en movimiento, y, al desplazarse la maneta por la serie de plet del reostato, irá aumentando gradualmente el sector de resistencia eléctrica hasta un límite marcado por el tope del casquete móvil, en cuyo momento de contacto, se pasará el aparato en virtud de la resistencia mecánica que el tope opone al movimiento o bien por cualquier otro procedimiento de disparo automático. Como se puede observar,

110

todo este proceso se verifica sin el auxilio ni la atención del operador, cuya misión termina en cuanto conecta el aparato secador y pone en marcha el elemento de regulación automática, pudiendo dedicarse, durante el tiempo que tarda la operación de secado del cabello a otros menesteres. Aparte de esta ventaja, la mayor de todas es la que proporciona la seguridad de que, salvo avería, el cliente no ha de sufrir molestias ni quemaduras, ya que el proceso de secado se realiza de una forma técnica y prácticamente mas precisa y segura que si el regulador lo manejase a mano el operador mas meticoloso.

115

120

En este sistema podrán ser variables, tanto los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que integran el conjunto, como su forma, tamaño y disposición, siempre que con ello no resulte alterado el principio fundamental que es objeto de esta Patente

125

170716

170716

- 6 -

expuesto en las siguientes notas reivindicatorias.

-o-o-o-o o000o o-o-o-o-

REIVINDICACIONES



Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan, para que sean objeto de reivindicacion en la presente Patente de Invención, son:

130

1º.- Un procedimiento para la regulacion automatica de la temperatura descendente en los aparatos secadores del cabello, consistente en disponer en toda la longitud de la resistencia eléctrica unas tomas que terminarán en un sistema de plots de un reostato adjunto al elemento regulador.

135

2º.- El procedimiento de la anterior reivindicación, caracterizado porque, la resistencia eléctrica deberá ir dispuesta debajo de un plato invertido, provisto de paletas helicoidales en su parte inferior, que es de semejante diámetro al interior de la campana o cascoy circulando, en dos o mas vueltas, por el espacio libre que existe entre aquella y un casquete interior cuya cúpula está compuesta por una rejilla para admisión de aire.

140

3º.- El procedimiento de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque, el elemento regulador descendente de temperatura, irá desplazando una maneta sobre la serie de plots, determinando por tanto una longitud variable de resistencia eléctrica en servicio.

145

4º.- El procedimiento de las precedentes reivindicaciones, caracterizado porque, los puntos de origen y fin del movimiento de la maneta, podrán determinarse previa-

150



170716

- 7 -

170716

155 mente por medio de unos índices que mostrará al exterior un pequeño casquete móvil que cubrirá el reostato, el cual irá además provisto de un tope interno que limitará el desplazamiento de la maneta al oponerle resistencia en un punto dado de su recorrido; este tope ocasionará el estacionamiento del aparato regulador, cosa que podrá conseguirse por cualquier medio. Y

160 5a.- " UN PROCEDIMIENTO PARA LA REGULACIÓN AUTOMÁTICA DE LA TEMPERATURA DESCENDENTE EN LOS APARATOS SECADORES DEL CABELLO " - de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

165 Esta Memoria consta de 165 líneas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en SIETE hojas y por una sola cara.

Valencia, 4 de Agosto de 1945.

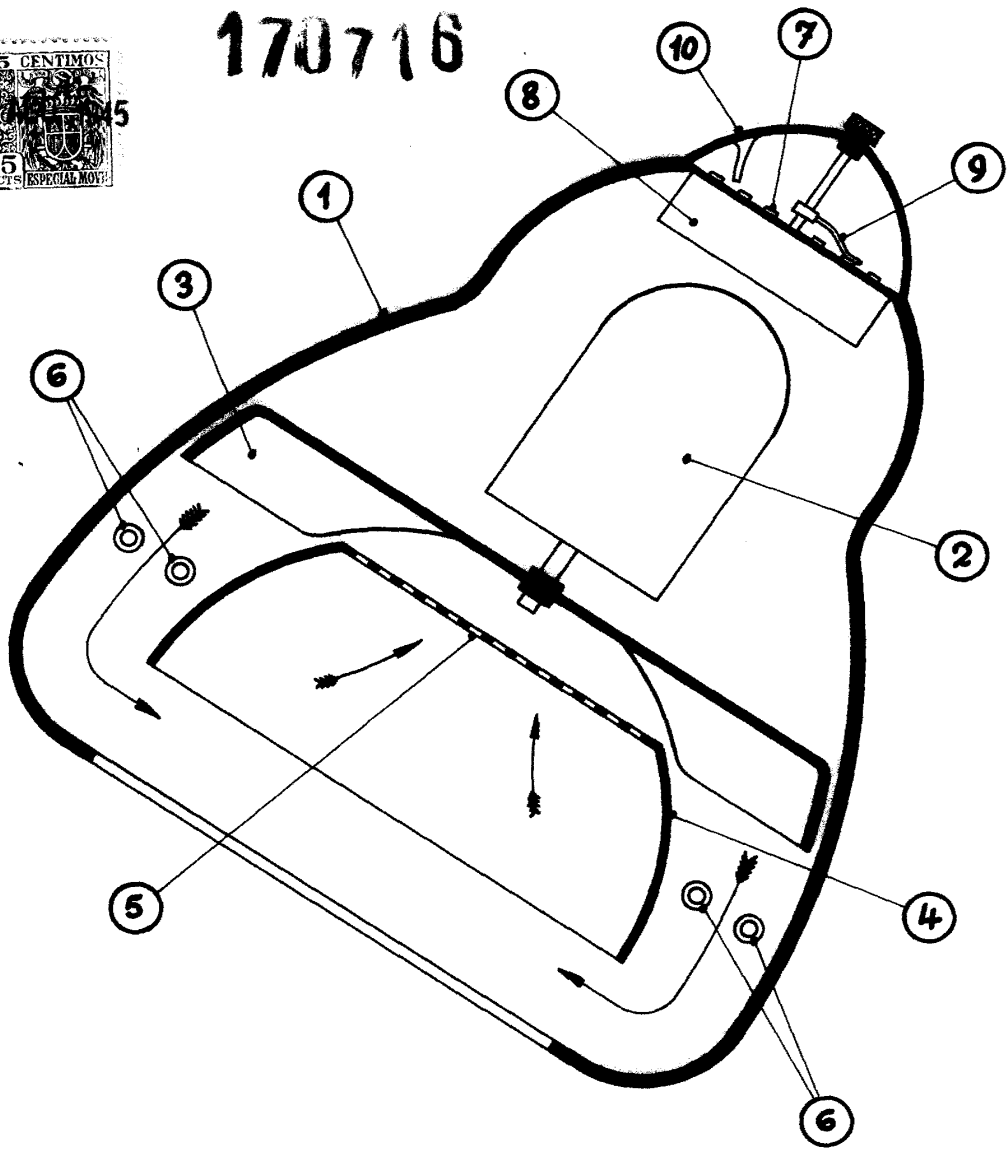
Por autorización del interesado.

170.716

D. FRANCISCO DUART ROSELLÓ - Patente de Invención - HOJA ÚNICA.



170716



Valencia, 4 Agosto, 1945.

P. P.  
*Francisco Duart Roselló*

Escala variable.